

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

SÁBADO 14 DE FEBRERO DE 1863.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Seccion editorial.

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO.

Esta sociedad establecida en Madrid, de la cual nos hemos ocupado auque ligeramente en el DIARIO al instalarse en esta ciudad una Sucursal bajo la representación del Sr. D. Manuel Matilla, á pesar del corto tiempo que hace dió principio á sus tareas ha logrado ya notable movimiento en sus impositivas y préstamos.

Las condiciones favorables que contienen sus Estatutos, el crédito que abre á la propiedad, la buena fe que preside en todos sus actos, y el arraigo y posicion de las personas que forman el consejo de la administración de este Banco, no pueden menos de producir excelentes resultados é inspirar una completa confianza en los impositores.

Después de examinados los Estatutos y Reglamentos hemos visto las diferentes clases de impositivas que admite la sociedad, todas ciertamente muy benéficas, y que recomendamos desde luego á nuestros lectores, pues en el semestre último el interés producido y acumulado en las operaciones, ha permitido repartir á los impositores á razón de un 13,60 por 100 anual.

Por esta razón y según los ejemplos de productos que se insertan en los prospectos, hasta el modesto artículo que con un pequeño sacrificio semanal por espacio de un año, pueden de al cabo de cierto tiempo obtener una suma capaz de atender con ella á la redención del servicio militar de su hijo ó darla cualquier otro destino con la ventaja de poder retirar los fondos ó intereses á su voluntad.

Entre las diferentes operaciones que este Banco abraza se cita una que por su importancia en esta localidad no podemos dejar pasar en claro. Y es conocida bajo la denominación de Asociación de labradores y ganaderos: su objeto es hacer anticipos á los que componen esta clase, contribuyendo por este medio al completo desarrollo de las clases agrícola y pecuaria.

Daremos, aunque sucintamente, alguna idea de los requisitos principales para formar parte de esta asociación. Cada uno de los que soliciten anticipos, otorgará escritura hipotecaria que responda del cumplimiento de sus contratos.

El 20 por 100 de las cantidades que reciban quedará en caja, para reintegrar á esta de las costas, gastos y perjuicios que puedan ocasionar-

arse al Banco por la demora en los pagos al plazo de su vencimiento. Este 20 por 100 gana un interés fijo á favor de los impositores del 10 por 100 anual.

Todas las operaciones de anticipos se efectuarán á los plazos de tres y seis meses, por manera que el crédito se conservará abierto por tiempo ilimitado; pero en los plazos marcados saldará sus cuentas los socios, volviendo á hacer uso del mismo. El interés y las condiciones ventajosas para todos dan la seguridad de que esta asociación será un poderoso elemento para el fomento y bienestar de las clases á que se dedica.

Nuestra imparcialidad y el deseo que en nuestro país se establezcan con fruto esta clase de instituciones, necesarias para el desarrollo y fomento de la riqueza pública, es lo que nos hace hablar de este modo: ninguna otra consideración nos impele. En prueba de ello, y como garantía de nuestro aserto, siempre aconsejaremos que se estudien bien las condiciones de este Banco por los que traten de entablar negocios con él, y estamos seguros que no han de ver pasión en nuestro juicio, ni deseo de enaltecerlo por miras que no lleven el sello de la imparcialidad.

Seccion oficial.

La Gaceta del 11 no publica disposición alguna de interés general.

BANDO.
El conde de Hornachuelos, Alcaide constitucional de esta ciudad, para el caso de que las diversiones autorizadas de algún tiempo á esta parte en los días de Carnaval, se verifique en el presente año con el orden y moderación que aseguren el respeto mútuo y la buena armonía de cuantas personas quieran disfrutar del lícito placer que ofrecen, ha resuelto.

1.º Se permite en los citados días hasta el toque de oraciones el uso de disfraces con caretas, excepto las investiduras de ministros de la Religión, de las distinguidas órdenes religiosas, de las existentes, jefes de funcionarios públicos y de militares, como también cualquier insignia ó condecoración del Estado.

2.º Ninguna persona podrá llevar armas ni espuelas, aunque lo requiera el traje que use, entendiéndose esta prohibición con todas las que aun no yendo disfrazadas concurrirán á bailes ó reuniones en compañía.

3.º Se prohíbe toda clase de insultos y amenazas, tanto á los que lleven disfraces y caretas, como entre estos y los que no vayan disfrazados. Así también se prohíben las acciones y palabras que ofendan al decoro y moral pública.

4.º Ninguna persona, esté ó no disfrazada, podrá quitar á otra la caretta ni obligarla á que se la quite, auncando hubiere cometido cualquier exceso causando algún disgusto ó faltando al decoro correspondiente, pero podrá presentarla á la autoridad para que en vista de la falta en que el disfrazado hubiese incurrido, adopte la determinación que tuviese por conveniente.

5.º Queda prohibido el uso de la caretta en los establecimientos de bebidas, villares y cafés mientras en estos sitios permanezcan disfrazados los que entran á beber ó jugar, bajo la responsabilidad de los dueños de los establecimientos.

6.º Los que con instrumentos de cualquier clase, palos, mistos, ó de otra manera manchen ó rompan los vestidos ó causen daños á las personas, serán entregados á la autoridad competente para el castigo que haya lugar.

7.º Del exacto cumplimiento de las disposiciones anteriores quedan encargados los dependientes municipales, quienes denunciarán á mi autoridad ó á la de los señores tenientes de Alcalde de sus respectivos distritos cualquier falta que notaren, para la imposición del castigo que por su entidad merezcan.

Lo que para conocimiento é inteligencia de este vecindario mando publicar y fijar. Advertiendo que para admitir el regocijo y animación pública en esos días, se situarán en los puntos convenientes las músicas municipales de esta capital.

Córdoba 12 de febrero de 1863. El conde de Hornachuelos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Leemos en *La Correspondencia* del 11: «*La Iberia* dice que es probable que vaya á Roma de embajador el señor Posada Herrera y que se ha ofrecido la presidencia del Consejo de Estado al señor Lurzuriaga. Sobre estas noticias sólo debemos decir que el gobierno hasta ayer no había ocupado todavía de elegir las personas que han de ocupar aquellos importantes cargos.

Parece, según un diario de Valencia, que existen negociaciones entre la empresa del ferro-carril de Almansa á Valencia y la de Madrid á Alicante, para enlazar las dos vías por medio de un ramal que partiendo desde las inmediaciones de la venta de la Encina, á unos 22 kilómetros de Almansa, termine cerca de Caudele.

Por el Supremo Tribunal de Justicia se ha establecido como jurisprudencia que no puede darse á lo que espone ó manifiesta un litigante en sus escritos, el valor ni la fuerza de la confesión ó confesión hecha en juicio y ante su contendor.

El consejo de gobierno del Banco de España ha acordado elevar al 6 por 100 anual el premio que hasta aquí ha venido

exigiéndose en los descuentos y préstamos. Esta medida es mas bien un medio de precaución que una consecuencia del estado de la plaza, si bien se ha atendido á la grande estracción de numerario que se advierte para provincias y para el extranjero.

El día 31 de enero próximo pasado se remitió por el ministerio de Gracia y Justicia á la direccion de la deuda 402 liquidaciones correspondientes al clero, é importantes la suma de 5.694.640 reales, estando en su mayor parte hoy en disposición de expedirse las láminas, no estando despachadas muchas por falta de autorizaciones.

Varios registradores de la propiedad han consultado por conducto de las regencias respectivas sobre la inteligencia del art. 328 del reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria, dudando si el expediente de información de posesion deberá quedar en el registro de la propiedad, ó conservarse en el archivo del escribano que en el haya entendido. En su vista, se ha resuelto que se entienda en su caso que es el registro del escribano, y no el del registrador, el en que deben quedar archivados los expedientes de información de posesion.

Ha sido aprobado el proyecto del ferro-carril de Osona á empalmar con la línea de Ultrera á Moron, presentado por el señor conde de Penáflor y don Juan Espinosa y Zúñiga, si bien en las estaciones en que el servicio lo reclama, habrá un local destinado á las inspecciones del gobierno, y quedando en suspenso todo lo relativo á fijación de tarifas, hasta que con nuevos datos se determinen definitivamente los tipos que correspondan á las condiciones económicas que se acuerden para su ejecución.

La Caja de depósitos recibió durante la cuarta semana de enero en metálico reales 94.498.725, y en papel 54.394.000; devolvió en el mismo periodo por el primer concepto, 95.539.774, y por el segundo reales 45.405.658. Quedaba una existencia al finalizar la semana de 22.740.560 reales en metálico, y 1.654.699,274 en papel.

La *Esperanza* inserta una carta de la Habana, en que se habla de la buena acogida que ha merecido allí el general Dalca á todos los amantes de la moralidad y del orden: «Pocas son, añade, las medidas que ha adoptado S. E. desde que tomó posesion del importante cargo de esta isla; pero en ellas ha ofrecido patentes muestras de sus rectas intenciones. En primer lugar ha dispuesto que regresen á España algunos funcionarios á quienes se imputaban abusos de confianza y tambien á los militares

que no tenían colocacion aquí. Ha puesto fin al favoritismo, y se manifiesta inflexible en exigir la responsabilidad á los que por abandono ó perfidia dan lugar al contrabando africano. En el ramo de Hacienda ha dispuesto se haga una liquidacion de los créditos y de las deudas; ha establecido ciertas formalidades en el modo de hacer los pagos, y ha empezado á visitar los establecimientos públicos; que bien lo necesitaban.»

En la tarde del jueves ocurrió en el ferrocarril de Murviedro á Castellón, una desgracia lamentable. Iba el tren á toda velocidad y al encontrarse á la altura de Les Valletes, se vió á un labrador á caballo en una jaca que cruzaba la vía, sin que consiguiesen apartarle de su funesto propósito, ni los repetidos avisos de la máquina, ni la llegada de los trenes. Fue por que sobrevió el gineco al verse en tan grave riesgo, fuese porque el caballo, por susto ó por resabio, no quisiese salir de la vía, es lo cierto que los alcañanes del tren, despedazádos instantáneamente, porque no fue su manutención posible detener la máquina con la oportunidad debida, á pesar de los esfuerzos de los empleados.

Dice un diario de Castellón: «Como si no tuviesemos bastante con la enfermedad del agarro, con el odium que destruye las viñas, con la oruga que aniquila los cáñamos, con los gusanillos que ataca los perales, manzanos y demás frutales, y con la desaparicion de la cosecha de la seda, se ha presentado otra epidemia, que mata los naranjos y hace estéril el suelo en que estuvieron plantados. Consiste este nuevo mal, si no estamos mal informados, en un cordón que forma la savia dependiente, al rededor del tronco, entre la madera y la corteza, la cual se agrieta y abre tan pronto como el cordón adquiere cierta yolumen y dureza. Son ya muchos los árboles atacados por esta terrible enfermedad, cuyas causas son hasta ahora desconocidas, y que si se propaga causará indudablemente la ruina de muchos propietarios.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: San Petersburgo 10.—Dice el periódico oficial, que antes el Consejo del imperio sin la comision nombrada al efecto, quien ha aplazado la promulgacion de la ley de imprenta.

Berlin 10.—Tres mil insurgentes bien armados, están cerca de Varsovia, y el camino de hierro de Viena en su poder. Van teniendo bastante caballeria; cuando son atacados por cierto número, siempre son los rusos batidos.

Los rusos han quemado tres pueblos. Londres 10.—La correspondencia diplomática, entre lord Russell, y Odo Russell, relativa á la ocupacion de Roma por

(172)

esencialmente ligera, y al mismo tiempo impresionable: se exaltaba pronto, y se calmaba lo mismo; así es que era capaz al mismo tiempo de las cosas mas opuestas, de una grande abnegacion y de un egoismo completo, de un movimiento generoso y de una mala acción. En su disposicion actual, estaba inclinada al heroísmo, y de esa disposicion provinieron todos los acontecimientos que me restan que referir.

Madama de Vauconcelle hizo la llamada temprano; queria partir lo mas pronto posible, para dar á su marcha un aspecto de fuga enteramente interesante.

—Preguntarán por mí, decía para sí, y responderán que estoy desterrada, por haber resistido al rey. En la actualidad, no hay en Francia una mujer capaz de semejante delito: me parece, sin embargo, que esto es amor, y si no se satisface con esta prueba, será demasiado descontentadizo.

El vizconde de Pocey llegó á las diez.

(173)

—Y bien, Sylvia, ¿con que ya estás en desgracia? Ahora es cuando se han de conocer los verdaderos amigos. Yo lo soy, y vuelvo á Pocey por tí, como le he dejado por tí. ¿Estás triste? ¿te afliges de este paseo? Nos divertiremos mucho, ya verás; estaremos alegres y contentos; recibiremos lo mejor de toda la Normandía; nos pasaremos por el mar, y será una cosa deliciosa. En cuanto á Montcaim, acabó de escribirle, despidiéndome de él en tu nombre, y en el mio; me pareció que encontrará la tal despedida cruel, porque no le he guardado la menor consideracion. Ahora ya estamos libres de toda especie de cuidados, me parece, y salvos de esa corte incisa y de esa ciudad contaminada. ¿No te ries?

—Las circunstancias son graves, Camilo, y yo no soy una niña como tú. —Dios mio! ¿lo que hace la desgracia!... hete ya una mujer razonable. —No, pero piense, lo cual no te sucede á tí jamás. ¿Se halla todo preparado... podemos ya subir al coche?

(176)

porciones mas modernas, y solo habian conservado una torre, como para atestiguar el poderio de aquella antigua mansion. Aquella torre, situada á orillas del Sena, y á alguna distancia del nuevo edificio, servia de pabellon de recreo. Desde allí se descubria todo el río hasta su desembocadura en el mar. Mma. de Vauconcelle le habia adornado con mucha elegancia, y allí pasaba muchas horas tendida en un sofá.

En cuanto al palacio, tenia los muebles legados al marqués por sus antepasados: no faltaba ni una silla. Los tapices, las cortinas de damasco, las chimeneas, los cuadros de familia y las armaduras de las cruzadas, todo estaba en su sitio, y hubieran tenido un escrúpulo en mover nada. Así que el aspecto de aquella grande habitacion tenia algo de terrible y causaba miedo por la noche. Mma. de Vauconcelle se reservó una de las salas, é improvisó una morada digna de sus gracias. Prodigó en ella la muselina, los encajes, las flores, las cintas, las aves, las mariposas y los

(169)

el aire de dignidad que tan bien sentaba á su semblante, y poniéndose erguido y retrocediendo dos pasos.

—Teneis razon, señora marquesa, recibio vuestra despedida, pero tendreis á bien esperar para volver á que yo os llame.

La marquesa no se desconcertó: hizo al rey una profunda reverencia, y se colocó respetuosamente para dejarle pasar. Aquella pequena escena no pasó desapercibida para nadie: los cortesanos olfatean la desgracia desde una legua. Cuando el rey salió, todos escaparon por derecha é izquierda, sin despedirse de madama de Pompadour: tanto temian comprometerse con la desterrada.

En cuanto quedaron solas las dos señoras, se miraron.

—Parlo, señora, dijo la marquesa; el rey me ha dado una orden de destierro; cumplo mi promesa, ya lo veis, y me conceptúo dichosa en poderos prestar este ligero servicio.

—Sois una verdadera filósofa, señora...

los franceses y ofertas al Papa de conducirle a su elección a Malta, Trieste, Marsella ó Venecia, es comentada por los periódicos y objeto de las conversaciones políticas.

Athenas 9.—La Asamblea nacional ha decidido que el gobierno provisional conserve el poder y que tenga el derecho de designar los ministros.

El mismo duque Ernesto de Coburgo ha renunciado a seguir las negociaciones para la candidatura a este trono que aceptaba en un principio.

Paris 9.—Aumenta considerablemente la penuria del Tesoro del Norte de los Estados- Unidos, y no hay para pagar las tropas.

Toda la imprenta, hasta el periódico ministerial la *France*, desapruera la medida de prohibir á los periódicos que hablen de las sesiones de las Camaras.

Paris 10.—Ha sido votado favorablemente en el Parlamento el párrafo del discurso de la corona relativo á Italia, despues del discurso de Mr. Billaut.

La *France* dice que en Inglaterra se vitupera la conducta del ministro inglés de relaciones exteriores con respecto al Brasil.

Tolon 10.—Han sido embarcados 700 hombres para Alejandria.

Londres 10.—Hay noticias de Nueva-York que alcanzan al 30 de enero. Un buque de guerra español ha hecho fuego sobre el steamer federal cerca de la Habana.

El buque anglo-americano volvió á la Habana á conferenciar con el cónsul de su nacion.

Londres 10 (por la noche).—El ministro Palmerston ha dicho en el Parlamento que el gobierno inglés no tenia intencion alguna de ceder á Gibraltar ni á Malta.

El matrimonio del principe d Gales se celebrará en la capilla de Windsor. La princesa Alejandra llegará á Lóndra el 7 y cruzará la capital acompañada del príncipe su prometido.

El encargado de negocios del duque de Sajonia Coburgo en Paris, se personó el día 4 en el ministerio de Negocios estranjeros para anunciar oficialmente á Mr. Drouyn de Lhuís en nombre de su propio soberano que este retiraba definitivamente su candidatura para el trono de Grecia.

El diario francés *Le Pays* concreta en los siguientes párrafos las últimas noticias de Cochinchina:

Algunos días antes del ataque de Saigon, un mandarín fué portador de una carta del emperador Tu-Duc para el almirante Bonnard, en la cual decía que, despues de examinar los poderes del almirante, creia que este se habia estralimitado y no tenia derecho á aceptar concesiones de territorio. Proponia enviar una embajada á Paris; pagar una indemnizacion, y permitir el establecimiento de una ó dos factorías en los puntos que se reservaba indicar. Dicha carta no tenia otro objeto que ganar tiempo. El emperador Tu-Duc esperaba que el cuerpo de ejército expedicionario, fatigado con el clima y las enfermedades, seria incapaz de resistir á los ataques de los annamitas. El 15 de diciembre se recibió otra carta de aquel soberano, en la cual se describian las ceremonias que debian acompañar al acto de rectificar el tratado. El

17 estalló la insurreccion. Los annamitas espermentaron pérdidas considerables. Ademas de 2 3,000 muertos, añade *Le Pays* á los cuales dieron sepultura los franceses, víose gran número de cadáveres arrastrados por el río hacia la costa.

Va á empezar en las cámaras inglesas la discusion sobre las dos cuestiones anglo-americana y polaca.

Por el vapor *Oceanía* y via de Lóndres hemos recibido cartas de Vera-Cruz que confirman, si no todo, una parte de lo que dijo el telégrafo sobre el descalabro de los franceses delante de Puebla.

No parece que sea cierto lo de haber derrotado los mejicanos á la vanguardia francesa; pero si que habian sorprendido y derrotado á varios de los pequeños destacamentos enviados como explotadores de terrenos. Las gentes de los campos se portan sanguinariamente con los franceses que encuentran separados de sus filas.

Una carta de Paris que publica la *Independencia belga* llegada hoy, dice que ha estallado un vivo desacuerdo en Méjico entre la marina francesa y el general Forey. «Este, dice la carta, ha despedido las tropas de marina que hasta ahora han combatido al lado del ejército de tierra y no quiere que vayan á Méjico. El ministro de Marina ha reclamado cerca del emperador, y el mariscal Randon se ha puesto del lado del conde Chasseloup Louvat, en esta cuestion.»

Los primeros actos del nuevo virey de Egipto, segun los diarios franceses son muy bien acogidos por la poblacion indigena y por los europeos allí vecindados.

Ha reformado el Consejo supremo de Instruccion pública, poniendo al frente á un francés, Kœning-bey, profesor de Said-baja.

Va á fundarse en el Cairo un colegio, y la escuela militar, disuelta por el anterior virey, va á ser reorganizada.

El correo de ayer nos trajo las siguientes noticias de Polonia, que alcanzan al 7 del actual:

Una correspondencia de Varsovia publicada por la *Gaceta nacional* comunica los siguientes detalles acerca de los principales centros de la insurreccion polaca.

El mayor y mas importante cuerpo de ejército de los insurrectos considerado por el número y la organizacion se encuentra cerca de Wonchocko gobierno de Radom. Este cuerpo no ha sido atacado todavia por las tropas rusas: ocupa todo el pais que se estiene desde Suchodniow donde hay una fábrica real de fundicion que suministra proyectiles á los insurrectos hasta Sandomir en las fronteras de Galizia donde las bandas se procuran armas. Al frente de estas bandas está el general Langiewiz que recluta á gran parte de los insurrectos por la fuerza para formar tropas regulares.

El segundo punto de concentracion de los insurrectos se estiene á lo largo de la frontera de Lituania. El espacio que ocupan en esta localidad está limitado por una parte, por Biala al Oeste, por Lukovo al Este, por Janovo en la frontera de Lituania y en fin, por Weagrovo al Norte.

Las posiciones de Biala y Weagrovo han sido atacadas terminando la lucha por la frontera de los insurrectos.

—El tercer centro de organizacion de los insurrectos está en la provincia de Augustovaski. Los sublevados de esta parte procuran darse la mano con los de Lituania.

—La situacion del gobierno parece ser grave. Los insurrectos se apoderan en todas partes de los fondos públicos dando recibos para justificar su apropiacion.

—A pesar de la activa vigilancia de las autoridades, diariamente abandonan las poblaciones gran número de jóvenes para unirse á los insurrectos quienes les admiten despues de hacerles prestar juramento.

—Los sublevados mantienen relaciones muy activas con sus familias. Las damas de Varsovia distribuyen gran cantidad de cartas sin cerrar que llegan del campo de los insurrectos de donde no es permitido remitir cartas cerradas.

—Segun noticias recibidas por la *Gaceta del Norte* de la frontera polaca los generales Turr y Alierofawsky estaban en Volhynia.

—En la accion de Wotchow, en que los rusos derrotaron 6,000 insurrectos, mandados por el baron Heidel, dos batallones formados de paisanos rindieron las armas despues de la primera descarga. Los restos del cuerpo de ejército polaco que sufrió la derrota, andan errantes por los bosques.

—Los rusos han incendiado á Bogentín, Wonchow y Suchedmond, y se dirigen hacia Sandomir.

—La Dieta de Galizia, que á consecuencia de los acontecimientos de Polonia se prorogó por una semana, prolongará probablemente sus vacaciones durante algun tiempo.

—Los voluntarios afluyen á Galizia y se dirigen aisladamente y sin armas hacia Polonia.

—La *Gaceta de Breslau* anuncia que se han enviado tropas á Siemanowitz, á consecuencia de la importancia de los movimientos hechos por los insurrectos en la villa de Czelaez, situada en la frontera.

—Corre el rumor de que los insurrectos han pasado la frontera prusiana cerca de Sublinitz.

Corre el rumor en Lóndres, de que los agentes del gobierno confederado en Europa han terminado un arreglo para ajustar un empréstito de dos millones de libras esterlinas que se emitirá al tipo del 60 por 100. Los que tomaron los títulos no son banqueros ingleses en su mayor parte. No se dice si se ha hecho ya la negociacion.

Las últimas noticias de América dicen que la oposicion en el Congreso al gabinete del presidente Lincoln es cada vez mas furiosa, y el representante Harding, por Kentucky, ha pronunciado un enérgico y elocuente discurso condenando como inconstitucional la proclama aboliendo la esclavitud en los Estados en donde no puede abolirse la rebelion.

En la asamblea de Albany, estado de Nueva-York, reina grande excitacion con motivo de la renida lucha para la eleccion del presidente de este cuerpo, y el *New-York Herald* redobla sin cesar sus ataques contra el gobierno central por su manera de conducir la guerra. La legislatura pide de nuevo que se confie su direccion al general M. Clellan. El general Hicheok pretende en cambio que sea sometido á una corte marcial por des-

obediencia á las órdenes del presidente Lincoln. El general Porter, sometido á los tribunales militares por desobediencia á las órdenes del general Pope, haziendo coudonado y despido del servicio. El Congreso ha desechado la parte del plan financiero de Mr. Chase relativa á la im-posicion de una contribucion sobre los bancos y la creacion de un medio uniforme de circulacion.

Los preparativos del Sur para continuar la guerra con redoblado vigor, aumentan entretanto, y la escuadra de buques de hierro con coraza que para la Confederacion se construyen en Inglaterra, hace extraordinarios progresos. El gobierno confederado tiene ya navegando otros poderosos corsarios como el *Alabama*, y sus recursos y poderio lejos de disminuir aumentan y se consolidan de dia en dia.

El correo de la Habana nos ha traído las siguientes noticias de la América del Sur:

«*Nueva Granada.*—Las noticias de Panamá alcanzan al 24 de diciembre. La Asamblea de aquel Estado habia decretado un empréstito forzoso de 34,000 ps. fs., distribuido entre los principales del partido conservador, al cual el gobernador no quiso prestarle su sancion; pero habiendo sido vuelto á tomar en consideracion el decreto, fué aprobado por las dos terceras partes de los representantes el día 17. Al siguiente día se aprobó una proposicion dando las gracias al gobernador Diaz por sus importantes servicios y exigiendole se presentase en la próxima sesion á prestar el juramento de desempeñar el cargo para que habia sido elegido por el término legal. El gobernador accedió y se creia que pudiese reunir el impuesto en cuestion sin ocurrir á los medios dispuestos por la ley.»

—Han salido ya del Istmo los representantes á la convencion nacional que debio reunirse en Cartagena el 1.º del actual, para proceder á la eleccion del presidente de la republica. Eran candidatos los generales don Santos Gutierrez, don José H. Lopez y don F. C. de Mosquera. Creíase generalmente que este último seria elegido, no obstante la oposicion que se le hacia en Bogotá por creerse que estableceria un gobierno militar.

—El 26 de diciembre ocurrió un motin entre las tropas moskeristas estacionadas en Panamá, á consecuencia de no haberseles racionado por algunos días. El segundo jefe de ellas logró hacerlas volver á sus cuarteles, y mediante la entrega de cierta cantidad se restableció el orden.

Una carta de Serbia anuncia que el famoso convoy de armas destinado á este pais se encuentra ya en Belgrado. Las tropas turcas reunidas en Widdin intentaron detener el convoy, pero estaban á la mira por un lado un cuerpo de tropas serbias, y por otro 8,000 rumanos dispuestos á defender sus fronteras. Escoldados en esta forma, llegaron las armas rusas sin accidente á su destino.

Indica una correspondencia de Paris que la paciencia de la Francia en la cuestion de Grecia ha cansado por fin á la Inglaterra, la cual ofrece al gabinete imperial ponerse con él de acuerdo en lo sucesivo para ofrecer á los griegos la mejor solucion posible. Dicese que, en vista del mal éxito que han tenido hasta ahora las can-

didaturas presentadas, vuelve á recurrir-se de nuevo á la casa de Baviera.

En Turquía han empezado á usarse sellos de franqueo para la correspondencia: era la única potencia de Europa donde no se ballaban adoptados. Los sellos turcos son de cuatro colores diferentes, y llevan el facsimile de la firma de Abdul-Aziz. La religion prohíbe la representacion de la persona humana, y por esto en lugar del busto del sultan reinante los sellos de franqueo turco llevan solo la firma.

Gacetilla.

—**Máscaras.**—En su lugar oportuno insertamos el bando del Sr. Alcalde sobre el buen orden que debe reinar en las reuniones del Carnaval próximo. Como se vé, quedan autorizados los disfraces con caretas en los tres días hasta el toque de oraciones, y se anuncia que las bandas de música se situarán en los puntos mas convenientes. Si el tiempo ayuda va á haber mucha animacion.

—**El vigia.**—Duermen sin careta hoy todos y se levantan con ella, —y es que le sirven al hombre—de espejo. Carnestolendas.

—**Vacilaciones.**—Anteanoché nos sorprendieron algunas gotas: la lluvia cesó y ayer volvió á caer: el sol por su respeto. Estas dudas atmosféricas se reflejan en el corazón de los cordobeses. Los labradores piden agua: las máscaras quieren buen tiempo, y el público mira la cuestion con indiferencia pues sabe que si llueve sube el precio del pan y si no llueve sucede lo mismo. Con que aten ustedes cabos.

—**Incompatibilidad.**—Se ha dispuesto de real orden, y con arreglo al artículo 16 de la ley del notariado y al 5.º del apéndice del reglamento de la misma, que es incompatible el cargo de secretario de ayuntamiento y el ejercicio de notario.

—**Otra.**—Por el ministerio de la Gobernacion, previos los informes convenientes, se ha declarado que hay incompatibilidad entre el cargo de alcalde, teniente alcalde y el de vice-cónsul estranjero en España. Las personas que actualmente desempeñen simultáneamente ambos destinos, ó que en lo sucesivo desempeñando el uno sean nombrados para el otro, deberán optar entre los dos en el término de ocho días.

—**Buena ganga.**—Por el Boletín oficial se llama á examen para proveer una plaza de auxiliar de Estadística de provincia que está vacante dotada con 5,000 rs. anuales.

—**Drama nuevo.**—En Lisboa se va á representar un drama nuevo á cuyo titulo le falta una sílaba. En efecto, titula *Tochaclias*; idendo, deja el autor el Triel porque nosotros hemos oido cantar: «*Tris... te Chactas euan rápida ha sido*...»

—**Publicacion.**—Han aparecido ya las dos primeras entregas del *Romancero español contemporáneo*, obra que dedicada al príncipe de Asturias se publica bajo la direccion del Sr. Gutierrez de Alba. Estas dos entregas dan ya una alta idea de la obra, pues figuran en ella los nombres de los señores duques de Ri-

(170)

ra; nuestros enciclopedistas no tomarian la desgracia con esa sangre fría. ¡Cuánto me desagrada y afflige todo eso!... No podéis formaros una idea. Vivid persuadida de que no lo olvidaré jamás, y que siempre tendreis en mí una amiga.

—No os exijo tanto reconocimiento, señora, replicó madama de Vauconcelle, con toda la altivez de su raza; os aseguro que no me fastidiaré en mis Estados, y que pasaré allí muy bien el tiempo. Pero procurad, añadió, que el rey no me deje morir en ellos: mañana, antes de mediodía, ya estaré en marcha.

—Comunicadme noticias vuestras, querida marquesa.

—Es muy generoso en vos el pedirme un recuerdo, y os doy las gracias, señora.

Se despidió de madama de Pompadour, y en cuanto llegó á su casa, mandó á Cerisa que lo prepare todo para el viaje: en seguida tomó la pluma, y escribió:

«Estoy desterrada á Vauconcelle, ¡mi querido vizconde, y él está nom-

(175)

Y al proferir estas palabras se lanzó al carruaje sin esperar á la marquesa ni ofrecerla la mano.

—¡Impertinente!... le dijo colocándose á su lado, jamás sabrás vivir.

—Perdóname, diosa mía, soy un amigo mal enseñado: ¿qué quieres?... me has echado á perder, y la culpa es tuya.

Los caballos partieron al galope: madama de Vauconcelle dirigió una mirada á su palacio y á los árboles de su jardín, cuyas hojas se movian con el viento; y despues se dejó caer en el fondo del carruaje, como una mujer resignada á todo.

El camino fué corto; la alegría del vizconde se comunicó á su compañera, y al llegar á su posesion estaba ya consolada, formando mil proyectos de placer para amenizar el tiempo del destierro, que tanto sentia al dejar á Versailles.

El palacio de Vauconcelle databa de Luis XIII: habia sido demolido en aquella época, y reconstruido con pro-

(174)

—Mi equipaje bien pronto está dispuesto; pero tú... con tus cajas, tus pomadas, tus esencias, tus botes, tus polvos, tus cintas, ¡qué se vol... hay tres furgones cargados en el palio.

—No puedo viajar sin eso, ya lo sabes.

—Jamás he visto una mujer tan difícil de mover como tú. ¿Qué harías si fueses al fin del mundo?

—Iria con mis furgones.

—Cuando la señora marquesa guste, los caballos están prontos, dijo Cerisa.

—Pues bien; marchemos, puesto que es preciso.

—¡He ahí un suspiro de sentimiento. ¡Por qué?

—Por todo lo que me rodea, por esta hermosa casa, por mis adoradores, por la Opera, por la corte, por...

—Y por él, grito el vizconde con voz destemplada, y riéndose á carcajadas.

—No, no lo mereces.

—Pues precisamente por eso: jamás se siente á los que lo merecen.

(171)

«brado comandante del ejército de América. Me seguirás, ¿no es así? me consolarás en mi desgracia. Procura venir solo á Pocey: la otra, ¡tal vez me molestará. Cuento contigo en la vida y en la muerte. A medio día, estarán hechos mis paquetes y cargados mis coches.»

«Tuya siempre—Sylvia.»

—Se me olvidaba decirte que ese noble marqués tan fiel y tan exigente, hace la corte á la hermosa señora Pater. ¿Qué te parece ahora su omnipotencia?

Despues de varios preparativos, la marquesa se acostó, pero no durmió. Su imaginacion estaba llena de las nuevas circunstancias acaecidas en su vida: se acaloraba la cabeza, se figuraba una heroína rechazando el amor del rey, y manteniendo, á respetuosa distancia, á un atrevido que queria obligarla á tomar un dueño. Se veia ya en su estado como victima, compadecida y adorada de todo el mundo. Como ya he dicho, la marquesa era una persona

vas y Hartzenbusch, además de la introducción escrita por el Sr. Gutiérrez de Alba en un facilísimo romance. El pensamiento del señor Gutiérrez de Alba es excelente, y si como esperamos lo lleva adelante hará un servicio a la sociedad y a las letras.

-Moraleja.-Dos perros, de una perra enamorados, se dieron en la calle de boncados, y como pasa siempre en tales lances fueran para el mas chico los percances.—Esto dice el lector mas incipiente—que es el amor una pasión vehemente.

-Prospecto.-Hé aquí el que hemos recibido para el sorteo de loterías que debe celebrarse en Madrid el 28 del actual.

Constará de 15,000 billetes al precio de 600 reales, distribuyéndose 337,500 pesos en 750 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1 de 100,000	100,000
1 de 50,000	50,000
1 de 25,000	25,000
1 de 15,000	15,000
1 de 6,000	6,000
3 de 3,000	9,000
6 de 2,000	12,000
10 de 1,000	10,000
60 de 500	30,000
669 de 140	93,660
2 aproximaciones de 1,000 pesos cada una para los números anterior y posterior al premiado con 100,000 pesos.	2,000
2 id. de 500 ps. para id. id. al premiado con 50,000 ps.	1,000
2 id. de 420 ps. para id. id. al premiado con 26,000 ps.	840
750	337,500

Los billetes están divididos en décimos que se espenderán á sesenta reales cada uno en las administraciones de la renta.

-Muerte festiva.-En un baile en Granada ha muerto un joven instantáneamente al dar una vuelta de fandango. Si la entrada en el otro mundo ha sido tan alegre como la despedida de este, el joven tuvo un gran día.

-Un enemigo del alma.-Varios cortadores de carne parece que han sido multados por dar más hueso del que corresponde: otros lo llevarían de menos, y así se consuma un abuso del que más de una vez nos hemos ocupado.

-Asombrados.-Hé aquí lo que dice un periódico respecto al incremento que ha tomado la fabricación de acerros para mirinaques: de hoy en adelante nadie será osado á atacar un mueble, en cuya confección se emplean tantos millares de laboriosos operarios que trabajan noche y día para convertir en globos á las mugeres de nuestra época.

Dice así: «Nadie creerá la importancia á que ha llegado la industria de la fabricación de mirinaques si no estuviera consignada en documentos estadísticos exactos. Los acerros elaborados para mirinaques, dan margen á una producción anual de 2,400,000 kilogramos en Francia, de 1,200,000, en Inglaterra y de 600,000 en otros países; lo cual revela una vez más la supremacía de la Francia aun bajo el concepto de la coquetería. Esos acerros, cubiertos de una tela de algodón, se venden por término medio á 2 francos 50 céntimos kilogramo, lo cual arroja un valor de 10,500,000 francos por término medio. El algodón necesario para cubrir ese acero puede en tiempos normales ascender á unos 30 francos por 100 kilogramos de acero, ó sea por término medio 1,200,000 francos.»

-Histórico.-«Favor que me asesinan.»—De una manera atroz vociferaba un muchacho estudiante que pasaba por nuestra calle ayer á mediadía, de otro chico estudiante en compañía.

A las voces, según Espo cuenta, la turba horrorizada, corre al lugar violenta, mas no hallando señal de asesinato, dice así al vengolero: «¿Quién le asesina á V. hombre insensato? Este... (grita indicando al compañero) —este es quien me asesina.»

¡Yo!... Señores, mi amigo desatina,— (repite el otro chico estúpido.)— ¡Con que le estoy brindando un coracero, y me llama asesino!—Pues por eso os lo llamo, sed ladinos.

¿Pensais que alguna vez imaginaran Hipócrates, Galeno, ó el gran Vallés divino—algun contravento, algun remedio,—contra los pestilentes, infernales—puros que me ofrecéis de dos y medio?

-Ir por lana.-Fué en cierta ocasión un sujeto muy presuntuoso, y con fama de burlón á ver á un albeitar, que la tenía de s. n. c., con el objeto de contratar con él por un año, la cura de una paja de animales que tenía y las herraduras que en dicho tiempo necesitaban sus caballos, y después de esplayar su idea, añadió al veterinario.

—Vamos á ver, señor facultativo, por todo lo que le he dicho, cuanto es lo que me va á llevar. El albeitar comprendió la pulla, y le contestó: —Yo diré á usted: no hace muchos dias que curé á la yegua de su tia, al perro de su prima, y á la lechuga de su abuela.

—Es usted un insolente, un desenguado.

—Pero señor si es cierto; á cada uno le llevé cinco reales por...

—Le digó á usted que es un osado, y que le costará cara su desvergüenza.

—Si señores á cinco reales por la cura, prosiguió impotérrito el albeitar: también les llevé veinte y cuatro reales por un juego completo de herraduras puestas al fuego; pero á usted, si nos convenimos, me comprometo á ponerlas á veinte.

-Reina discreta.-Cuéntase de Fernando el de Aragon, esposo de Isabel la Católica, que una vez entabló relaciones bastante íntimas con una de las damas de la corte, cuya casa visitaba con frecuencia á altas horas de la noche. La reina Isabel llegó á saberlo, y queriendo tocar por sí misma la verdad de lo que le contaban, se disfrazó una noche y se puso en acecho en sitio que convenia á su objeto. Muy pronto salió el rey de palacio á pie lleno de confianza, hasta cierta calle donde le esperaba una carroza, que no ostentaba la librea real. Verle la reina subir en ella, y dar órden á cuatro monteros para que le prendiesen y llevasen á su presencia, fué obra de un momento. Por mas que el rey quería hacerse conocer de los monteros, estos no lo conocieron; así es que preso y atado fué conducido ante la reina. Mohino y cabizbajo el rey, que no le era posible rebelarse contra la conciencia, apenas podía balbucear una palabra.

—¿Quién sois? Le preguntó la reina fingiendo desconocerle. —No me conocéis! —No.—Soy Fernando vuestro esposo, soy

el rey de Castilla.—¡Mentís! Contestó Isabel, ¡mentís como un bellaco! Mi esposo el rey de Castilla no anda á media noche en pos de aventuras que harían perder la dignidad al rey, que escandalizarían al vasallo y pisotearían el decoro de la reina y de la esposa. Idos de aquí.

Aquella severa lección de la reina hizo que mientras viviera no fuese mas á picos pardos Fernando el de Aragon. El secretario de la redacción, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Raymundo de Peñafort, confesor, S. Valentin, pbro. y mártir y el Beato Juan Bautista de la Concepción.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Trinitarios Descalzos.

—Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral el Sr. D. Bonifacio Liebaña, canónigo magistral de la misma.

—En la iglesia de Santiago se celebrará mañana la solemne función de regia á Ntra. Sra. de la Blanca, en la que predicará el Sr. D. Francisco Garoz y Ayas, beneficiado de la Santa Iglesia.

—En la misma iglesia habrá ejercicios en las tardes de los tres dias de Carnaval, en las que predicará en Sr. D. Andrés Millan, cura teniente de ella.

—En la de S. Francisco habrá iguales ejercicios en los mismos dias, con sermones del V. O. T. de penitencia de Capuchinos celebra sus ejercicios de costumbre, los tres dias de Carnaval y los cuatro domingos de Cuaresma por la tarde en la iglesia de Capuchinos á las cuatro y predicará el señor don Serafin Garaia y Jurado religioso de la misma Orden, y rector de San Nicolás de la Villa.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS. Grande, único y extraordinario espectáculo para el domingo 15 del corriente (si el tiempo lo permite).

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 9. Consolidado 84-15 c. Diferido 86-85. Cédula amortizable de primera clase 35-20. Id. de segunda 18-50. Id. del personal 23-25. Acciones del Banco de España 216-00.

CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, á 90 dias fecha, 50-35 p. París á 8 dias vista 5-35.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 12 de Febrero á igual hora del 13.—Trigo 2600 fanegas desde 32 1/4 á 60 rs. Cebada 900 fanegas de 00 á 00,00. Aceite en los molinos á 40. Aceite en la ciudad á 42. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 44 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 64 á 69. Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 60 á 70. Cebada de 22 á 23. Habas á 39. Aceite á depósito de 00 á 1/2 1/2, para el consumo á 53.

GRANADA. Trigo de 48 á 58. Cebada de 24 á 26. Habas de 34 á 36. Aceite de 57 á 58.

MALAGA. Trigo de 54 á 69. Cebada de 24 á 34. Habas de 44 á 47. Aceite de 00 á 47.

JABON. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 28 á 30. Aceite de 00 á 60.

JEREZ. Trigo de 63 á 70. Cebada de 26 á 34. Habas de 50 á 56. Aceite de 49 á 50.

Ferrocarril. Sale el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 45 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 30 minutos.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los dias impares á las 4 1/2 de la noche. Entran los pares de 9 á 10 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 248 rs. Interior, 220. Rotonda, 180. Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 180. Interior, 146. Rotonda, 116. Cupé, 86.

La Madrileña. Salen para Madrid los dias pares á las 4 de la noche. Entran los impares á las 11 de la noche. Calle de la Librería num. 20. Precios de Córdoba á Madrid, Berlina, 248 rs. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 140. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 180. Interior, 146. Rotonda, 116. Cupé, 86.

La Cordobesa. Salen para Madrid todos los dias á las doce y media de la mañana. Entran todos los dias entre nueve y diez de la noche. Además sale otro coche un dia si otro no á las diez y media de la noche. Calle del Ayuntamiento num. 4. Sus precios como los de la Madrileña.

Potasa-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias impares á las 4 de la noche. Entran los pares, Calle de la Librería num. 20. Precios de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 180. Interior, 140. Rotonda, 116. Cupé, 86. De Córdoba á Madrid, Berlina, 248. Interior, 220. Rotonda, 180. Cupé, 160. Echa Diligencia, que tiene acreditado ser la que va delante de todas, ofrece continuar su servicio con el mismo esmero y exactitud que hasta aquí.

La Victoria. Salen para Madrid todos los dias á las dos de la tarde. Entran de dicho punto de 4 á 12 de la mañana. Esquina á la calle de la Librería. Sus precios son convencionales, sirviendo de tipo como máximo el de las demás empresas.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la tarde. Precios.—Berlina, 42 rs.—Interior, 30. Calle de Lucana, antes del Pótro num. 4, por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña. Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á las una de la tarde. Entran los martes, jueves y sábado entre 4 y 4 1/2 de la mañana. Precios.—Berlina 240 rs.—Interior 160. Calle de la Librería num. 20.

Sillas-correos. Horas en que se hallará abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid. De 4 á 3 de la tarde. De 7 á 8 de la noche. De 40 á 44 de la misma.

El importe de cada asiento es 300 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público la estación de

Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes; siendo sus precios sumamente económicos tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes. En combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjil, Antequera, y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despatchan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucana num. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de B. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de Librería número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arroyos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced num. 33 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras. En el parador del Puento se despatchan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los dias pares, siendo en precios convencionales. Admite arroyos para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arroyos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferrocarril á las tres y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y quince minutos de la noche.

De Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalca-

zar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á las una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y veintinueve minutos de la madrugada.

Para Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Aserquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que pasan los cosarios de los pueblos que se espresan.

- Posada del huerto de S. Pablo.
- BARBA, Antonio Morales y Gerónimo Espinosa Idem. Andrés Rabada.
- AQUILAR, Manuel Ramirez.
- Posada de S. Antonio.
- FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.
- CANETE, Manuel Gutiérrez.
- SANTA ELLA, Juan Castellano.
- Posada del Toro.
- OSIBO, Francisco Diaz y Andrés Perez.
- Posada de la Palla.
- POZOBLANCO, Juan Colchero.
- PALMA, José y Juan Perez.
- MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellero.
- ECLA, Salvador Diez.
- ARZAR, Juan Montoro.
- OSIBO, Francisco Sanchez.
- Posada de la Madrugada.
- MONTEIRO, Francisco de Luque.
- ECLA, Antonio Escalera.
- Posada de S. Rafael.
- CASTRO, Francisco Manuel Carpio.
- CASTRO, Juan Romero.
- LA CAMPANA, Andrés Montero.
- AQUILAR, Francisco Perez.
- Posada del Pótro.
- RAMBALA, Rafael Panadero.
- Posada de la Espada.
- MONTEIRO, Ildefonso Caballero.
- VISO, José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
- POZOBLANCO, Antonio Morales.
- Posada nueva del Carmen.
- BUALANCO, José Maria Valera y Francisco Venclada.
- POZOBLANCO, Joaquin Redondo.
- VILLA DEL RIO, Pedro Mayano.

PROGRAMA.

- 1.º Sinfonia, por la banda de música.
- 2.º Gran voltee árabe, por toda la compañía.
- 3.º Los cuadros mitológicos, por los tres hermanos Andrieon.
- 4.º Dificiles equilibrios, por el director y la joven Palentina, primera distinguida de Europa, la que se distinguirá en sus ejercicios con la difícil suelta del doble de los puñales.
- 5.º Enormes fuerzas hercúleas, por la intrépida picadora y matadora, doña Anastasia Marco Bericococha.
- 6.º Los juegos icarios de Mr. Gruet, por los artistas Sr. Benito, Alejandro y el niño Mariani.
- 7.º Descanso de seis minutos.
- 8.º Se presentará la intrépida y recongada á caballo á plear un bravo novillo de cuatro años embolado, de la acreditada ganadería de don Rafael Barbero, el cual, después de banderilleado y capeado por dos aficionados de esta ciudad, le dará muerte la dicha señora del modo siguiente:

Después de un saludo á la presidencia, se presentará frente á frente delante del novillo con un abanico en la mano, el que, por medio de su comunicación fulminante, le hará caer en tierra como si fuese herido de un rayo.

Precios de las localidades.—Palcos sin entradas, 20 rs.—Barandillas, 2 id.—Entrada sin distinción, 2 rs. y 8 ms.—Medias entradas para niños que no pasen de 10 años, 10 cuartos.

Las puertas de la plaza se abrirán á las una y media, y la función dará principio á las tres y media.

El despacho de billetes estará situado por la mañana desde las nueve hasta la una en los sitios acostumbrados, y desde esta hora en adelante en los despachos de la plaza.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1863.

Imprenta y Litografía de D. Faustino Garcia Tenia, calle de S. Fernando num. 34.

MANTECAS. Las hay de Hamburgo y del Reino, frescas y superiores, asi como el rico queso de bola, en el establecimiento de don Bartolomé Luque, Almonas núm. 11.

VENTA. La de un alambique nuevo con su baño-maria, hornillos y demás accesorios. En la casa fabrica de licores calle de la Madera alta núm. 5, se podrá ver y tratar. 15-13

ALMONEDA. Desde el 20 del pasado y hora de 3 a 5 de la tarde, se abre Almoneda de varios efectos y 3 troncos de guardaciones, en la casa núm. 404 calle de la Puerta Nueva, por su puerta falsa a la entrada de la Cruz verde. 15-13

DEBORA LA JUDIA. Por Mr. Mery. La obra constará de unas 40 entregas de 16 paginas a 1 real. Se harán ademas 30 magníficos regalos entre los suscritores. Se suscribe en el despacho de este periódico calle de S. Fernando núm. 34. 15-5

NOVISIMA LEGISLACION HIPOTECARIA. Contiene la ley de 8 de Febrero de 1861, el Reglamento general para su ejecución, los modelos e instrucciones para redactar los instrumentos públicos sujetos a registro; las tarifas arancelarias, la nueva ley de papel sellado, los reglamentos de la direccion general del registro de la propiedad etc. etc., ordenada con notas, aclaraciones y citas de referenda, artículos del Código penal y ley de enjuiciamiento civil. Precio de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena calle de S. Fernando núm. 34. 20-10

EGERCICIOS PRATICOS PARA APRENDER LA LENGUA LATINA. Adoptados a todas las gramáticas, para uso de los establecimientos de segunda enseñanza por D. Francisco de Paula Hidalgo. Un tomo en cuarto perfectamente encuadrado. Se halla de venta en la imprenta de D. Fausto Garcia Tena a 26 rs. ejemplar y 2 rs. la clave de 94 lemas. 15-10

NO MAS CANAS! LE CHROMACOME, cura apreciable descubierta por el químico William W. A. T. Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar a la piel: no tiene ningun olor este producto vegetal, que es el NEPLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Único depósito en París, casa de los Sres. Terreux y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz a los Sres. Tacconet y comp. calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales, Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba, D. Diego de Raya, Sevilla Lopez Blesa y comp., droguistas, Malaga Ramon de Navas.

FORMULARIO UNIVERSAL DE VETERINARIA, ó guia práctica del veterinario y del farmacéutico, por don Nicolás Casas Torcra edición reformada y considerablemente aumentada. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena. 15-9

VINOS. Sociedad vinícola en España. Valdepeñas. Del Excmo. señor marqués de Benemejías. Vinos superiores, clasificados y elaborados con todos los adelantos conocidos hasta el día en los principales distritos vinícolas en Europa. La grande estraccion que de ellos se hace para los mercados de Inglaterra y Francia y los elogios que la prensa ha prodigado a los mismos, nos han impulsado a poner un depósito en Córdoba con el fin de surtir de ellos las provincias andaluzas.

Hay barriles desde 1 a 32 arrobas sus clases blancos 1 y 2 y tinto id. id. se remite en botella pidiéndose al menos dos docenas.

Dirigirse a los Sres. Muñoz y Barberini calle Jesus Maria núm. 4. 4-1

LAS MUJERES DE LA BIBLIA. Por D. Joaquin Roca y Cornet. Cuarta edición corregida por el autor y adornada con magníficas láminas. La obra constará de un tomo en folio menor, que contendrá unas 80 entregas de 16 paginas a 4 real en toda España. Se suscribe en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena calle de S. Fernando núm. 34. 15-9

ESTUDIOS DE LITERATURA Y DE CRITICA, por D. José Fernandez Espino. Un tomo en cuarto de mas de 600 paginas, en excelente papel y esmerada impresión. Se vende a 28 rs. en el despacho de este periódico. 10-9

FOSFOROS. Depósito de fosforos de la acreditada fabrica del Cometa, de Sevilla, en la drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 40 se expenden: La gruesa del cometa de a 100 laces 25 rs. Id. id. de a 50 id. 14 Id. id. de las nuevas de a 100 id. 22

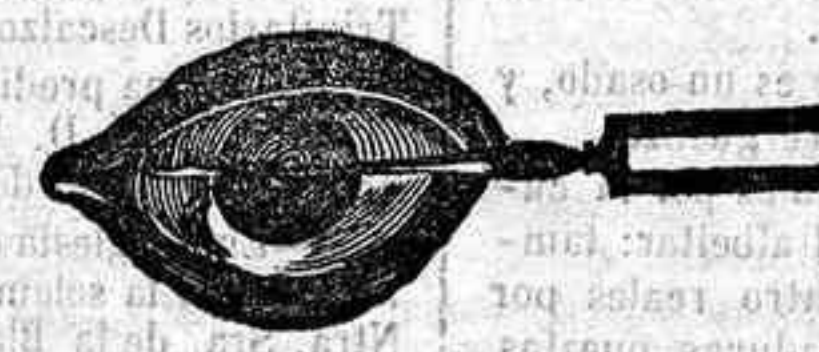
ARRENDAMIENTO. Al de la taberna plazuela de la Almagra con sus artículos y enseres en la fabrica de licores calle de la Madera alta, darán razon. 15-13

FOSFOROS. En la acreditada fabrica de fosforos de Antonio Martinez, campo de San Anton núm. 11, se expenden desde el día 15 del corriente mes las gruesas de cajas a los precios siguientes: Núm. 1, 35 cerillas blancas sin humo, a 11 1/2 rs. gruesa: la docena, un real. Núm. 2, 50 cerillas id. id., a 11 1/2 rs. gruesa: la docena 11 cuartos. Núm. 3, 100 cerillas id. id., a 25 rs. gruesa: la docena 48 cuartos.

Rob Boyveau Laffecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma de doctor Giraudeau de St. Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas e inveteradas ó rebeldes a mercurios y otros remedios, asi como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Herpes. Tumores blancos. Hidropesia. Gota. Asmas nerviosas. Mal de piedra. Sicilias. Ulceras. Sarna degenerada. Escrófulas. Reumatismos. Hipocondria. Marasmo.

CIEGOS DE CATARATAS. El día 25 del corriente enero llegó a esta capital el señor Soler, profesor en medicina operatoria y oculista catalán, y se ofrece a este respetable público, para dar vista a los ciegos de cataratas, y no dándole vista, no se paga, igualmente trata y opera todas las demás enfermedades de los ojos. Este operador viene de operar en la ciudad de Málaga y en la de Jaen, en cuyos puntos ha dado vista a las personas siguientes: a don Antonio Salazar, de Almagra; a don Francisco el Boticario, de la villa de Cortes, diez años está ciego; al señor alcalde de Cortes; a don Manuel Vega, de Velez-Málaga, ocho años está ciego; al señor Zamora, también de Velez, doce años está ciego; a doña Dolores Lacueva, de Jaen, vive calle Santiago núm. 9; a don Rafael Melero, de Santiago de Calatrava; a don Juan Moreno, de Bailen, vive calle de las Cruces; a don Juan Manuel Madueño, de Andujar, y a don Blas Leon, también de Andujar, vive calle Corredera San Bartolomé núm. 57. Dicho profesor sigue practicando las operaciones de cataratas con feliz acierto y tiene dada vista en esta capital a Matias Calzado y Pulido, de Cañete de las Torres, cuatro años estaba ciego; vive calle de Jesus Nazareno núm. 9; a una de Puente Genil; a Francisco Romero de la Victoria y a Antonio Rubio, de Posadilla, ocho años estaba ciego, vive en la posada de S. Pablo; los cuatro han sido operados gratis, y ayer operó de cataratas dobles por extraccion con resultado de lo más feliz, al Sr. Phrp. D. Esteban de Itueda, de Villa del Rio, vive en esta ciudad calle de Ponapeyos núm. 41. Hoy ha operado de unas cataratas dobles fluctuantes, a don Antonio Torralvo, de Cañete de las Torres, con feliz éxito. Este profesor oculista recibe de 8 a 4 en la fonda de Rizzi, calle Ambrosio de Morales, núm. 5.



Este nuevo ferruginoso reúne la composición de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Según las observaciones hechas en los hospitales de París, y consignadas en el prospecto, es superior a las pildoras llamadas de Vallet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno, al yoduro de hierro, y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estómago, digestiones pesadas, embocamiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones difíciles y las pérdidas blancas. Es el mejor ayudante del Aciere de Higado de BACALAO, y el mejor sosten del cuerpo para resistir a los grandes calores y a las enfermedades que estos ocasionan. Depósito general en París, en casa de GRIMALT y CA, 7, calle de la Feuillade.

POSFATO DE HIERRO DE LERAS, DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, & C.

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO. Aprobado por Real orden de 8 de Julio de 1862. Fianza administrativa, 2.250,000 rs. vn.

Dirigirse en Madrid, calle de Jardines núm. 15. Consejo de administración elegido por los imponentes. PRESIDENTE. Sr. D. PEDRO NOLASCO MANSI, Ex-Diputado a Cortes, propietario, labrador y ganadero en varias provincias. Sr. D. RAMON GONZALEZ TORRES, Abogado, Diputado a Cortes, primer Secretario del Congreso y propietario. Excmo. Sr. MARQUÉS DE CAMPO REAL, CONDE DE CORATILLAS, propietario. Sr. D. ALONSO AGUIRRE, Presidente de la Junta Consultiva de Montes, Director de la Sociedad Económica matienense, Vocal de la Junta general de estadística, del Consejo de Instrucción pública y del de agricultura, Inspector de los Reales bosques y propietario. Sr. D. FELIX CASCAJARES, Abogado, Diputado a Cortes y propietario.

Fundada esta sociedad despues del detenido estudio de las que hoy existen, y siendo su principal objeto la inversion de los fondos en préstamos hipotecarios, inútil es todo encarecimiento que siempre se miraria como exajerado; asegura de un modo positivo los capitales que se la confian; pues sus operaciones solo se hacen por las tres cuartas partes del valor en venta y resta de las hipotecas. Se admiten imposiciones con el nombre de prometidas, que son las que ofreciendo un capital por tiempo determinado, solo entregaran la décima parte de lo ofrecido; sobre esta décima parte, se percibe un interés anual, que no bajará de 40 por 100 y se acumula mensualmente recibiendo el imponente otro interés de 1 por 100 al año sobre las nueve décimas partes que conserva en su poder, hasta que la sociedad se lo reclame para colocarlo, y a cuyo efecto le avisará con 45 dias de anticipación. También se admiten imposiciones a plazo fijo, que consisten en el compromiso que el socio adquire de conservar en la Sociedad sus fondos durante un periodo de tiempo determinado, y al retirarlos cobrará un interés fijo de 40 por 100, sin perjuicio de los demás beneficios que en las liquidaciones mensuales les correspondan. Como se vé, esta es la mejor colocacion que puede ofrecerse a un capital. Desde 70 rs. eu adelante se admiten imposiciones. Supongamos un capital de 1,000 rs. entregados de una vez, ó en periodos dentro de un año.

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO, calle de la Libreria núm. 19. El dueño de este establecimiento, tiene el honor de ofrecer al público un abundante y variado surtido de todas clases, tanto de caballeros y señoras, como igualmente de niños, y habuchas de abrigo, no dejando nada que desear.

ALMONEDA. De varios muebles, cuadros, sofás, efectos de china, tocador, y varios objetos curiosos, en la Contaduría de la Libreria daran razon desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde. EL CASTILLO DEL AGUILA NEGRA, novela original por don Gabriel Sanchez del Castillo. Se publicará por entregas de 16 paginas en 4.º prolongando el precio de cada una un real en toda España. Se suscribe en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34, donde se halla de manifiesto la primera entrega.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se lleva a cabo el de los pastos de la dehesa de los Piechinos propia del Excmo. Sr. Duque de Rivas, término de Fuente Palmera. La persona a quien le acomode puede tratar de ellos con D. José María de Leceta, calle de José Rey, antes del Duque, núm. 1. ARRENDAMIENTO. Se arrienda la casa núm. 13 calle Mármol de Barrios, toda acristalada. Darán razon plaza de San Bartolomé núm. 76. AGENCIA DE NEGOCIOS bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI.

GUÍA DE QUINTAS, Dedicada a los Alcaldes y Secretarios municipales, por Eusebio Freixa. Contiene toda la tramitación de expedientes para los reemplazos del ejercicio activo de sustitucion, de prófugos, de competencias, de inutilidades físicas y de escepciones: la ley de 30 de Enero de 1856 con las variaciones introducidas por la de 4.º de Marzo de este año, que tambien se incluye; la de 29 de Noviembre de 1859 sobre inversion del importe de redenciones y reemplazo de las bajas procedentes de las mismas con el reglamento provisional para su ejecución: 150 reales órdenes publicadas con posterioridad a la ley de reemplazos etc. etc. Última edicion publicada en Noviembre de 1862. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena, a 16 rs. ejemplar.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde S. Juan próximo la casa principal núm. 53 de la calle del Liceo de esta ciudad. En la del Niño perdido núm. 28, calleja situada en la calle de la Concepcion vive su dueña, con quien se puede tratar. PERDIDA. El día 6 del corriente se ha estraviado una burra fucia oscura, pirida sin rastra, con un hierro en la tabla del pescuezo que figura una B y una C, y otro en el cuadril izquierdo que figura una corona. La persona que la haya encontrado se servirá avisar en casa de la Sra. Viuda de D. José Molina, donde se le gratificará.

OCULISTA. El Sr. Soler, profesor oculista, el día 14, 15, 16 y 17 de este mes se hallará en Aguilera en casa de D. Alfonso Lucena, con objeto de operarle a dicho señor unas cataratas dobles, y si algun paciente de las poblaciones vecinas desea hacerse visitar u operar, puede pasar en esos dias a dicha villa, y pasados estos dias señalados regresará a esta Capital.

SUBASTA. Se venden en subasta divididos en 4 lotes, 830 alamos negros, 105 blancos, 14 almezos y 4 durillo, señalados para su corta en la hacienda de Moratalla, propia del E. S. Marqués de Villaseca, celebrándose el remate el 19 del corriente Febrero a las 12 de su mañana en las casas de S. E. en Córdoba, Plazuela de D. Gomez núm. 2, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

ARRENDAMIENTO. En la Contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalezar, vecino de la Ciudad de Córdoba, se ven proposiciones de arriendo de la Dehesa de Vegas de Cárdenas sita en el término de la Villa de Zuagras como a legua y media de dicha poblacion con abundante agudero y terreno de pasto y labor en su mayor parte de las 1350 fanegas que comprende: A las 12 de la mañana del día 28 de Febrero actual, tendrá lugar el acto de dar publicidad a las posturas que se hagan y continuará hasta las dos de la tarde para tomar acta de las mejoras que se ofrecieren. Todo se verificará bajo el pliego de condiciones que se tendrá a la vista; siendo una de ellas el que la aprobacion completamente libre queda reservada a S. E.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda la casa calle del Ayuntamiento núm. 8. Buenas habitaciones y mejor local para establecimiento. Su dueño vive en la misma calle núm. 14 y 16.

MALDITAS SEAN LAS MUGERES. Por D. Manuel Iba Alfaró y Adolfo de los negros cabellos. Estas dos obras justas forman un tomo de 36 a 38 entregas con preciosas láminas litografiadas a dos tintas, a un real en toda España. Se suscribe en el despacho de la imprenta de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

LOS MISTERIOS DE MADRID O EL SALON DE CAPELLANES. Novela de costumbres escrita por D. Rafael del Castillo. Se publicará por entregas de 16 paginas con preciosas láminas al precio de medio real, tanto en Madrid como en provincias. Se suscribe en el despacho de este periódico, calle de S. Fernando núm. 34.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda el lugar de Torre Doria sito en el alcor de la sierra: la persona que desee adquirir mas noticias podrá pasar a la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabiera donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

VENTA. En la casa tejor núm. 3, Carrera de la Fuen-santa, se vende el ciento de canales alajada y canalillos, a 24 rs.

ALMONEDA. De varios muebles, cuadros, sofás, efectos de china, tocador, y varios objetos curiosos, en la Contaduría de la Libreria daran razon desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

EL CASTILLO DEL AGUILA NEGRA, novela original por don Gabriel Sanchez del Castillo. Se publicará por entregas de 16 paginas en 4.º prolongando el precio de cada una un real en toda España. Se suscribe en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34, donde se halla de manifiesto la primera entrega.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se lleva a cabo el de los pastos de la dehesa de los Piechinos propia del Excmo. Sr. Duque de Rivas, término de Fuente Palmera. La persona a quien le acomode puede tratar de ellos con D. José María de Leceta, calle de José Rey, antes del Duque, núm. 1.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda la casa núm. 13 calle Mármol de Barrios, toda acristalada. Darán razon plaza de San Bartolomé núm. 76.

AGENCIA DE NEGOCIOS bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier actividad que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del tabaco de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueado de las pastas: los brillantes y beneficios resultados, que al fumador producen, le hacen a porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la imprenta, Libreria y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba. AL PUBLICO. En la calle Guesta de Luján, se ha establecido, bajo la direccion de José de Castro, un bonito y cómodo gabinete para limpiar toda clase de calzados, empleando para ello betunes superiores.

EL PASTELERO DE MADRIGAL. Memorias del tiempo de Felipe II, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Esta obra constará de entregas de 16 paginas en cuarto mayor al precio de un real y se suscribe en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 17, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de Musolina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

EL CORSARIO NEGRO. Novela marítima Española, original de D. A. Borrisa. Se publicará por entregas de 16 paginas en 4.º mayor, y a cada entrega entregas acompañará una lámina a un real. Al fin de cada novela que publique esta empresa, sorteará entre sus suscritores un regalo de 5,000 reales. Se suscribe en la imprenta de D. Fausto Garcia Tena.

VENTA. La de una campana para colocarla en una Torre. Se ajuste con D. José Maria Cadenas, calle Paraiso núm. 8 donde se halla de manifiesto la expresada campana.

VENTA. En la Hacienda llamada la Alcaidia de pertenencia del Sr. Marqués de Bonadía, hay señalados para su venta 638 pies de encinas y chaparros, la que se efectuará por D. José Maria Cadenas, apoderado de dicho Sr. que vive calle del Paraiso núm. 3.

VENTA. La de una casa núm. 8 calle de Jesus Crucificado. La persona a quien acomode puede pasar a tratar de su ajuste con D. Alfonso Maroto, que vive en la calle de Lucano núm. 11.

VENTA. Se hace el 18 del corriente en subasta privada de una suerite de castañar del Lugar de Pino-gordo de la propiedad del Sr. Marqués de Lendinea, cuyo precio y condiciones estarán de manifiesto en casa de D. Francisco de Paula Ruiz, su administrador, calle de la Silleria núm. 3, quien está encargado de su enagenacion.

VENTA. Se vende un gran estante acristalado, de tres y cuarta varas de alto, por dos de ancho y media vara de fondo. En la casa núm. 8 frente al Ayuntamiento, se puede ver y tratar de su precio.

TRAJES ELEGANTES DE MASCARAS. Se alquilan a precios arreglados en la casa núm. 3, calle de la Pastora de la Trinidad. Todos los trajes son nuevos y perfectamente contruidos. También hay carteras.